

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IEAV / RECO / MCO / RRHH / ADM. / ZFI



DECRETO EXENTO N° 5042 /
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

31 OCT. 2023

1.- La Resolución Exenta N°11176/2022 de fecha 16 de Noviembre de 2022, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia; "PMU CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES";

2.- El Decreto Exento N°5428 de fecha 15 de Diciembre de 2022, que aprueba **ADMINISTRACION DIRECTA DEL PROYECTO "PMU CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES", POR UN MONTO DE \$74.999.999.-**

3.- El Decreto Exento N°4495 de fecha 29 de Septiembre de 2023, que aprueba aumento de plazo por 4 meses del proyecto "PMU CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES".

4.- El Memo N° 406 y 440 de fecha 19 de Octubre de 2023 de la Srta. Paula Quintana Arancibia en su calidad de ITO del Proyecto, que solicita autorización para contratación de los trabajadores que desarrollaran funciones en el Proyecto "PMU Construcción Plazoleta Población Cauquenes" y la autorización de la Sra. Alcaldesa;

5.- Lo establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo 2019, de la Contraloría General de la República;

6.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1°.- **APRUÉBASE**, los Contratos de Trabajo de Mano de Obra celebrados con fecha 23 de Octubre del 2023 entre la I. Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular Doña **NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, Rut: 13.206.853-4 y las **personas** que a continuación se detallan en el presente decreto, y que desempeñaran labores en el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia; "PMU CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES";-

- Miguel Alexis Grandón Muñoz, C.I. N°18.202.956-4.-
- Wilson Agustín Vega Sepúlveda, C.I. N°10.720.366-4.-
- Alejandro Gabriel Paolinelli, C.I. N°27.974.638-4.-
- Rodrigo Hernán Saavedra Pradenas, C.I. N°19.767.084-3.-
- Ignacio Alfredo Orellana Opazo, C.I. N°18.520.221-6.-

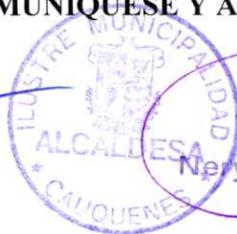
2° - **IMPÚTESE**, el gasto que originan los siguientes Contratos de Trabajo a la cuenta 215-31-02-004-076 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- c.c. Of. de Partes
- c. c. Habilitación Municipal
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto
- c.c. RR.HH.



ALCALDESA

Nery Rodríguez Domínguez